



OK

ORD. EXP. N° 1113

EXP.: DVIA14 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1297, de fecha 22 de diciembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 85-A.
Expropiación para la obra
"REPOSICIÓN RUTA 126 RUTA LOS
CONQUISTADORES, SECTOR:
CRUCE RUTA L-30-M – CRUCE
RUTA 128, TRAMO: KM. 41,30000 A
KM. 58,80000", COMUNA Y
PROVINCIA DE CAUQUENES,
REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 MAR 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.(PT)

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RAMIRO RAMÓN NÚÑEZ VALERIO**, otorgada en la Notaría Pública de **Santiago**, de **Nelly Dunlop Rudolffi**, de **29 de enero de 2015**, Repertorio N° **117-2015**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. **158, N° 271**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Cauquenes** correspondiente al año **2015**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1297, de 22 de diciembre de 2014**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.025.867.- desglosado de la siguiente forma:**

\$3.956.867.- a la orden de **RAMIRO RAMÓN NÚÑEZ VALERIO**.
\$69.000.- A la orden de **YAMIL ABRAHAM ANTONIO NAJLE ALÉE**, Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, según boleta de honorarios adjunta N°96966, de 24 de marzo de 2015.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VII Región - **TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

ficha 5307
cont 234627

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP. (TP)

EDUARDO SOTO SILVA
Ingeniero Civil
Jefe División de Ingeniería
Dirección de Vialidad

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 8660433

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD
27 MAR 2015

8704862

Res. 47